

Biografías



de la esclavitud
en Íllora (Granada)

- V I -

Antonio Verdejo Martín
Depósito legal: GR 71-2018

ESTEBAN Y MELCHOR, DE 8 Y 12 AÑOS DE EDAD, MORISCOS, VENDIDOS POR EL SACERDOTE DIEGO DE ORTEGA, Año 1571

Diego de Ortega era cura del lugar de Ohanes, en las Alpujarras, cuando el Rey Felipe II promulgó la Pragmática publicada el día primero de Enero del **1567**, que dio lugar a la sublevación de los moriscos y a la Guerra de Granada.

El sacerdote Diego de Ortega abandonó su Parroquia, situada en la zona del conflicto, y se alejó hasta la Comarca de Los Montes, fijando su residencia en Íllora.

Sin embargo, el citado sacerdote Diego de Ortega no marchó él solo, sino que llevó consigo a dos muchachos moriscos. Finalizada la Guerra a finales del año **1570**, y decretada por Felipe II la esclavitud de los moriscos que habitaban en la zona en la que se produjo la sublevación y la guerra, el sacerdote procedió a vender como esclavos a los dos jóvenes moriscos que había traído: **Esteban**, de ocho años de edad, que vendió por 40 ducados, y **Melchor**, de doce años, natural de Andarax (Almería), en la zona oriental de Sierra Nevada, por 60 ducados.

Los padres de **Esteban** y de **Melchior**, probablemente habrían muerto en la guerra o habrían sido también vendidos como esclavos por los “cabalgadores”.

Nicolás Cabrillana, en su trabajo “*Documentos notariales referentes a los moriscos /1569-1571*”, relaciona algunas ventas de esclavos “*habidos de buena guerra en el lugar de Ohanes, del repartimiento hecho por el señor Marqués de los Velez entre los cabalgadores que tomaron parte*”. O sea, en el mismo lugar de Ohanes de donde era cura Diego de Ortega.

Los esclavos que procedían de Ohanes, los precios de venta y las fechas son los siguientes:

· Tomas,	28 ducados	18/02/1569.
· Francisco, de 4 años de edad,	7 ducados	17/03/1569
· Andres, de 6 años	20 ducados	30/04/1569
· Maria mujer de Lorenzo Lahariz	45 ducados	14/03/1569
· Maria	30 ducados	27/05/1569
· Ursula de 12 años	36 ducados	10/02/1570
· Maria de 9 años	55 ducados	26/11/1571
· Maria de 30 años y Luis de 1	36 ducados	21/02/1569
· Juan de 11 años	25 ducados	03/07/1569
· Maria de 30 años	40 ducados	19/09/1569
· Juan de 12 años	37 ducados	20/09/1569

Más otros 7 esclavos, sin especificar, de los lugares de Felix, Ohanes y Terque.”

La acción que protagonizó el sacerdote Diego de Ortega no era una excepción. La mayor parte de los curas de la Iglesia de Íllora de finales del siglo XVI y del siglo siguiente compraron esclavas; e incluso algunos curas se dedicaron a traficar con ellas comprando y vendiendo personas esclavizadas.

La actitud de la Monarquía y de la Iglesia como instituciones, desde que en el año 1502 se decretara la conversión forzosa de los nativos del Reino de Granada, incumpliendo lo firmado por los Reyes Católicos en las Capitulaciones para la entrega de la ciudad, fue la de un constante acoso y expolio de los moriscos cristianos nuevos; y ese trato que les dispensaron el Estado y la Iglesia culminó con la esclavitud y con la expulsión de los nuevos cristianos, primero del territorio granadino y posteriormente de España. Un prolongado ejemplo de barbarie en nombre del catolicismo oficial.

Por lo que respecta a los compradores:

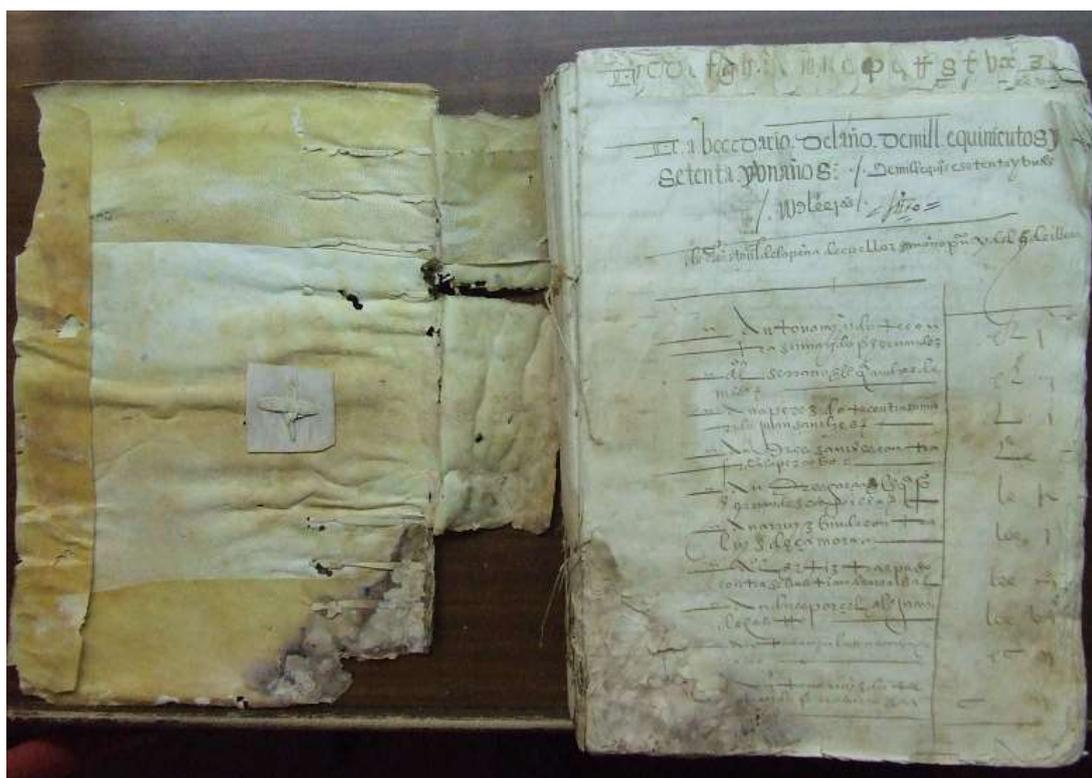
El comprador de **Esteban**, morisco de ocho años de edad, fue Gaspar Hernandez, vecino de Íllora, que ya adquirió un esclavo en el año **1567**, o sea, antes de la guerra de las Alpujarras y de la esclavitud de los moriscos, llamado **Baltasar**, de 11 años de edad y de color negro. Su biografía fue estudiada en la serie I de mi trabajo “*Biografías de la Esclavitud en Íllora (Granada)*”, año 2012.

Baltasar fue vendido en el año 1585, con 29 años de edad, por Alonso Hernandez, hijo de Gaspar Hernandez, ya difunto.

Pero de **Esteban** nada más sabemos.

El comprador de **Melchor**, morisco de 12 años de edad, fue Bartolome Serrano, vecino de Íllora, cuya relación con la esclavitud se remonta al año **1552**, y hasta su muerte en **1592** tuvo varias esclavas y esclavitos hijos de éstas.

Las biografías de las esclavas de Bartolome Serrano serán estudiadas en un futuro trabajo. Respecto a **Melchor**, nada más sabemos de él.



-ooOoo-

Antonio Verdejo Martin

Depósito legal: GR 71-2018